

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

523 Anuncio información pública relativa a la declaración de utilidad pública e inclusión en el Catálogo de Montes de la Provincia de Murcia, de los Montes Altos de Cabo Tiñoso (T.M. Cartagena) y Cuerda de los Caetes (T.M. Lorca).

La Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, tramita un expediente de declaración de utilidad pública e inclusión en el Catálogo de los montes denominados Altos de Cabo Tiñoso (T.M. Cartagena) y Cuerda de los Caetes (T.M. Lorca).

De conformidad con el artículo 16.3 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por periodo de un mes, a contar desde el siguiente al de la presente publicación, durante el cual podrán formularse alegaciones.

El expediente esta disposición del público en las oficinas de la Subdirección General sitas en la Plaza Juan XXIII de Murcia. <http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/aprovechamientos-forestales>

Así mismo, se facilitará el acceso a través del Portal de la Transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las alegaciones, en su caso, serán dirigidas a través del procedimiento 3484 de la sede electrónica CARM: [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3484&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3484&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)

Murcia, 17 de enero de 2025.—El Subdirector General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Justo García Rodríguez.